



# Resolución Directoral Regional

Nº 104-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA

30 MAR 2023

FECHA:

VISTO:

El Oficio N° 009-2023-DIREN-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 19 de enero del 2023, la Resolución Directoral Regional N° 102-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 28 de marzo del 2023 y el proveído de la Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 102-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 28 de marzo del 2023, se designa a los Responsables por Centro de Costos de cada Meta Presupuestal, por Recursos Ordinarios y Recurso Determinados, conforme al Anexo; siendo designado entre otros el Director de la Dirección de Recursos Naturales, como Responsable del Programa Presupuestal 0042, Desarrollo de Capacidades a Productores Agrarios, Actividad 5004173, Meta 00001 0106661; asimismo se dispone que la Supervisión se encuentra a cargo del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Que, mediante Oficio N° 009-2023-DIREN-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 19 de enero del 2023, el Director de la Dirección de Recursos Naturales, solicita al Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna la designación del Responsable Técnico, Responsables Administrativo y Supervisión del Programa Presupuestal 0042, Actividad 5004173, en los términos señalados y estando al proveído de la Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, resulta pertinente emitir el acto resolutorio, a fin de garantizar el cumplimiento del marco normativo y asegurar la correcta ejecución de los caudales del Estado.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2023-GR/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, al Ing. JACINTO LUIS FLOR CHÁVEZ, Director de la Dirección de Recursos Naturales, como Responsable Técnico de la Ejecución Técnica del Programa Presupuestal 0042, Desarrollo de Capacidades a Productores Agrarios, Actividad 5004173, Meta 00001 0106661.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR**, al TAP VALENTIN HERNAN COLQUE CAIPA, como Responsable Administrativo de la Ejecución Administrativa del Programa Presupuestal 0042, Desarrollo de Capacidades a Productores Agrarios, Actividad 5004173, Meta 00001 0106661.

**ARTÍCULO TERCERO: RATIFICAR**, lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Regional N° 102-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 28 de marzo del 2023,



# Resolución Directoral Regional

Nº 104 -2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 30 MAR 2023

mediante la cual se dispone que la Supervisión se encuentra a cargo del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR,** la presente Resolución a los interesados y partes pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA  
*[Signature]*  
ING. LUIS OMAR CALDERÓN LUYO  
DIRECTOR REGIONAL



Distribución:  
Interesados  
DRA.T  
OAJ  
OPP  
OA  
DIREN  
UILOG  
UTES  
ARCHIVO  
LOCL/mosg